

Núm. 249

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 18 de septiembre de 2020

Sec. IV. Pág. 40579

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30281 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil nº1 de Bilbao,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 544/2017 en el que figura como concursado/a TUBITEK INSTALACIÓN DE TUBERÍAS, S.L.L., CIF B95700001, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 3 de septiembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A200040525-1